LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2912....BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
........PRECIO....
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT or CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Bellman, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldra á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda esta semana, la zumaca *FELICIDAD,* admite carga y pasageros. Para uno ú otro, ocurrase á la calle de la Catedral No. 62 frente al Banco.

f 4 3p

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 20 tfs

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

---

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

La balandra *ESPERANZA,* dara á la vela por toda esta semana con destino á Paysandú y Salto, recibe carga y pasageros. Los individuos que gusten, ocurran á la Recoba No: 15 donde darán razon de su dueño José Dominguez Duran. f 6 4p

---

AVISO INTERESANTE,

SE vende ó se alquila un armazon con su vidriera y mostrador, todo bien acondicionado, en la calle de la Plata No. 134. El que lo quiera comprar ó alquilar, podrá ocurrir al dicho número. f 6 5p

---

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. f 2 4*

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

Para Gualeguaychú, Rio de la China, Sandú y Salto,

Saldrá el Viernes 8 del corriente la muy velera balandra *BRIGIDA* para dichos destinos. Admite carga y pasageros. Ocúrrase al café de Santo Domingo donde tratarán con su patron. f 5 4p

---

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, sirve para teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Pieza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los graños, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

---

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGA. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:
Los de felpa primera calidad...35 ps.
» » segunda ».....30 ps.
» de castor blancos..........35 ps.
» » negros............30 ps.
» » segunda.......25 ps.
» idem idem... .....20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 4 1mp

FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 5 3c

---

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrapienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6. f 2 15p

---

INTERESANTISIMO AL COMERCIO
ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los articulos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estimulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AMA DE LECHE,

SE necesita una sin hijo; y dos conchavadas, una para mucama, y otra para la cocina. Las que gusten pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 159.

f 5 3p

AVISO.

PABLO Mathon, botero frances ha mudado su tienda de boteria que estaba en la calle de la Victoria, núm 71 á la acera de enfrente al lado de D. Pedro Lezica en el núm. 162. Los señores que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y a precio equitativo: advierte que donde estaba se ha mudado otro botero del mismo apellido, para que no padezcan equivocacion los señores que gusten ocuparme. f. 6 3p.

Diario de Comercio de la Mañana.

CON este título se publicará por la imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, un *Diario Comercial,* tan luego como se reuna un núm. suficiente de subscriptores. En el número próximo del Lucero se insertará un Prospecto, en español é ingles, detallando los términos del Diario.

Se reciben subscripciones en la librería de Mr. James Steadman, calle de Cangallo núm. 92, y en la dicha imprenta, calle de Chacabuco núm. 19. El Prospecto se encontrará tambien suelto en los lugares de la subscripcion. f. 5.

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

---

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

---

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

---

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

ATAHONAS,

EL establecimiento de nueve atahonas perteneciente á la señora viuda del finado Aripon, se alquila ó se vende con todos los útiles necesarios para trabajar en el dia, y mulada necesaria, todo por precios equitativos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 166. f 5 3p

---

SE VENDE,

Una quinta situada del Socorro cinco cuadras para el campo con trece viviendas, árboles frutales, &a. Quien se interese, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 88, donde podrán tratar. f 5 3p

---

SE VENDE,

UN cuarto de zapatos, en la calle de la Reconquista No. 131, de poco principal. El comprador que guste se le pondrá los precios acomodados en el balance.— Igualmente se vende un órgado de 30 sonatas por dos onzas de oro, habiendo costado seis, por tener el dueño que ausentarse del pais. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 5 3p

---

OJO
A LA CONVENIENCIA.

PARA CORDOVA está pronta y bien aperada de todo lo necesario, una tropa de diez á doce carretas, que saldrá al gusto del cargador, sea en esta ó en la entrante semana; su flete será el corriente, pero con condicion de ser pagado esta íntegramente en el destino; resultando de esto ventajas incalculables al interesado. Dicha tropa será despachada por su apoderado

José María de Agote,
f 5 3p Calle de la Esmeralda No. 22

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral, núm. 94 ginebra legítima de Holanda superior en frasqueras de 20 y 24 grados, dicha en tarros de 22 grados, vino dulce de Malaga en pipas grandes, naipes surtidos, seda joyante bien surtida, ligas catalanas con letras y sin ellas, añil de Guatemala superior. f. 5 3c.

SE VENDE,

UNA morena llamada Josefa con una hija de 5 años, pues ella pide ser vendida para la ciudad ó para el campo, en la cantidad de 440 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. El que quisiera tratar acuda á la calle del Buen Orden No. 72. f 6 3p

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(Estracto de una carta de Puerto Alegre fecha 17 de Enero.)

Aunque por ahora no hay reuniones sino pequeñas, con todo se tienen alistado cerca de 200 hombres puros brasileros para cooperar con los que hoy vinieron y pasar al departamento del Cerro Largo. Esta gente es convocada por un tal Pedro Canga y por Alejandro Duarte que á todos ofrecen vacas. Dos veces se han reunido ya esperando al Indio Lorenzo que debia estar con ellos el 4 de este mes, pero el Indio aun no ha parecido y estan algo disgustados con la demora; pero con todo no pierden las esperanzas.

Serros Blancos, 17 *de Enero de* 1833.

Illmo. Sr.—Participo á V. Sa. que ha pasado una partida de 12 ladrones y avanzaron en la noche del 8 del corriente del otro lado del arroyo Malo, en la Costa de la Carpinteria la estancia del Platero, de allí llevaron mil y cien patacones plata, de unos portugueses que andaban comprando mulas, los cuales se llaman Manuel Bentos Padilla y otros compañeros que tambien andaban en la misma diligencia. En la misma noche avanzaron dos casas mas, donde tambien tenian dinero los portugueses para compra de ganados y mulas, llevando tambien prendas de plata y todo cuanto encontraron de valor y pudieron cargar, asi como de tropillas de caballos de Juan Cardoso, Segun me asegura el mismo Padilla, ha sido conocido en las tres casas el capitan Cesario Montenegro — Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Caballeros.

Illmo. Sr. Coronel Comandante General de la Frontera D. José Augusto Pozolo.

Feligresia de San Francisco de Paula, Enero 20 *de* 1833.

Esta Provincia está en un estado diabolico; nadie puede transitar con seguridad, pues de donde quiera le salen 4 ó 6 hombres armados que lo registran, y gracias á no quitarles la vida. Los Jueces de Paz privan á los transeuntes cargar armas; pero á los malvados nadie les dice nada. Los presos del Rio grande se sublevaron en la cárcel, donde pusieron la guardia, y ellos se mandaron mudar, supongo que á reforzar los emigrados anarquistas.

Cerro Largo 23 *de Enero de* 1833.

" En la noche del 22 siete anarquistas avanzaron hasta el Chuy y saquearon una casa; han salido tres partidas á perseguirlos y no se sabe el resultado. "

Paysandú, Enero 23 *de* 1833.

Lavalleja (D. Manuel) ha llegado del Paraná hace 3 dias con los mismos cuatro hombres que llevó. Los emigrados están diseminados y llenos de miseria. Los entrerianos no se mueven y para quitarles todo recelo, se ha conseguido que D. Pedro Espino se apartase de este punto y que marchase para Tacuarembó como lo ha verificado ya.

El Comandante Raña debe completar en estos dias la fuerza de 500 hombres como le ha sido prevenido para incorporarse con las demas divisiones destinadas á cubrir los puntos de la frontera.

Otra de la misma fecha.

D. M. Lavalleja ha estado estos dias á nuestra vista en el paso aguardando á su muger, que se fué con una criada y la muger de Alberastu ri y otra señora mas. No ha traido comitiva, y les sucede á estos aquí lo que á los otros en Buenos Ayres.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Si Vd. crèe dignas de publicacion las adjuntas rimas complacerá á su atento servidor. F.........*

A Adela.

Cuanto te envidio venturosa estrella
Que estás brillando tremula sobre ella;
Y por ser como tú cuanto yo diera!
De la celeste esfera
Tú ves por quien suspira,
Y á quien en dulce anhelo
Con los ojos del alma Adela mira.

Lumbre felice de inmortal esencia,
Que dás á su semblante inteligencia,
Y brillo transparente á su hermosura,
Cuya grata ventura,
Constante se desvela
En animar el pecho
De la divina interesante Adela.

De los rayos que adornan su alma pia
Prestame el rayo de la simpatía;
Con él acaso conseguir pudiera
Que se compadeciera
De mi acerbo tormento,
Antes que falleciente
Cediese el corazon al sentimiento.

Que se alcanzára por un solo instante,
Que se doliera de su triste amante,
Cual balsamo en las ulceras de mi alma
Su piedad diera calma
A mi afecto acendrado
Para morir contento
De ser compadecido, aunque no amado.

Y bendiciendo hasta el decreto insano
Del destino, besára yo la mano
De aque la misma que me dá la muerte
Sin cesar de quererte
Adela; y repitiendo
Tu caro y dulce nombre
Fuese al frio sepulcro descendiendo ...
Adela! fuera mi postrer acento
Adela! Adela! acuerda en tal momento
Una lágrima tierna á los pesares,
Y afectos singulares
Del que supo adorarte
Que te amará en la tumba
Como perdió la vida por amarte.

F........*

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Sirvase Vd. dar á la siguiente publicacion, un lugar en sus apreciables columnas y quedará sumamente agradecido este S. S. Q. S. M. B.

Buenos Ayres, 5 de Febrero de 1833.

Tomas Armstrong.

AL COMERCIO.

Las diferencias que he tenido con D. Samuel Lafone han terminado felizmente por una transacion amigable celebrada en 24 de Enero del presente año; y como aquellas han recibido un cierto grado de publicidad, me veo en el deber de desvanecer toda equivocacion y falsa inteligencia haciendo aparecer las cosas tales cuales son en *sí*. Me ceñiré para este fin, á manifestar con toda la claridad posible y en breve compendio el resultado general y definitivo de nuestras cuentas.

La cuenta general corriente liquidada y finiquitada en la fecha arriba expresada y de la que acompaño un estracto sucento, demuestra que desde el dia 16 de Octubre de 1828 D. Samuel Lafone recibió de mi una suma principal de $150,022 ½, la que con otra de $18,938 5½ por intereses que me abona hasta el 31 de Diciembre de 1829, asciende á $168,966 6 rs. corrientes, á la que añadiendo otra cantidad de $182,321 3 rs. corrientes, importe de la mitad que me corresponde en las ganancias que han producido las negociaciones que ha conducido por cuenta de ambos, resulta una cantidad total de $351,289 corrientes, que aparece cargada en cuenta a Lafone; él me ha pagado esta cantidad íntegra en la forma que espresa el referido estracto, y es como sigue: $33,501 6¼ en varias partidas y fechas $216,817 1½ corrientes valor de £64,943 7½ esterlinas, saldo á favor de sus negociaciones con la casa de Delisle en Lóndres $3,086 corrientes valor de Rs. 981,677 saldo á favor de sus negociaciones con la casa de Priaulx Tupper y Ca., del Rio Janeyro $15,200 en letras aceptadas por mi, endozadas y pagadas por él; $10,757 valor de £325 esterlinas que ha pagado por mi cuenta al capitan Bruc de la barca "Byker" por estadias $15,187 valor de 450 libras esterlinas pagadas por mi cuenta al mismo capitan por diferencia de flete en su dicho buque; $3,375 valor de £100 esterlinas por diferencia en el importe de los premios de seguro sobre el cargamento del mismo buque; $12,516 2 rs. por gastos judiciales y $40,798 3¼ que me ha entregados en eta fecha.

Esta breve analisis de nuestras cuentas establece de un modo claro y satisfactorio los hechos que hasta ahora no habia sido posible, presentar bajo su verdadero punto de vista por la misma naturaleza del giro á que se refieren. Es verdad que en el dia en que me ví forzado á suspender mis pagos mi cuenta corriente con Lafone no manifestaba en mis libros sino las cantidades que él habia recibido de mí sin que todavia estuviesen sentadas á su haber las que se le debian abonar por no estar todavia líquidas en Europa y otras partes las operaciones que les han producido como están ahora cifradas en la cuenta general corriente.

Y es á esta circunstancia que se debe atribuir el reclamo que le han hecho mis sindicos, porque estos se han guiado por solo lo que constaba en mis libros.

Tomas Armstrong.

NOTA.—Las personas que se interesen en este asunto y que gusten pasar vista á las cuentas originales y autenticas á que se refiere el documento que precede y la cuenta anexa, son rogadas de tomarse la molestia de pasar á la casa ó de D. T mas Armstrong ó de D. Samuel Lafone.

Estracto de la cuenta general corriente.

D. SAMUEL LAFONE EN CUENTA CON D. TOMAS ARMSTRONG.

DEBE.	
A capital entregado...... ...	150,022 ½
Interes hasta 31 de Dic. 1833.	18,938 5½
La mitad que me pertenece de las ganancias..	182,328 3
	$351,289 1

HABER.	
Por saldo que resulta á su favor en sus negociaciones con la casa de Delisle Janvrin y Delisle de Lóndres (que ascienden á £77,120 4-7 ó $2.602,490 corrientes) de £6,494 3-7 ½ en moneda corriente..	216,867 1½
Idem idem de sus negociaciones con la casa de Priaulx, Tupper y C. de Rio Janeiro rs. 981 $677	3,086
Importe de dos letras aceptadas por mí, protestadas y pagadas por él.	15,200
Importe de las estadias de "Byker" £325...	10,757
Importe de la diferencia de flete en dicho buque........ ..	15,187 4
Importe de la diferencia en el premio de seguro por doble seguro sobre el cargamento del dicho £100 esterlinas...	3,375
Importe de sus gastos judiciales........	12,516 2
Dinero que me ha entregado en varias partidas y á varias fechas anterior del 31 de Mayo de 1831............	33,501 6¼
Saldo que he recibido hoy dia de la fecha..............	40,798 3¼
	$351,289 1

Buenos Ayres, Febrero 5 de 1833. TOMAS ARMSTRONG.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Respuesta á un artículo inserto en la Gaceta suscripto por UN LECTOR.

Que el escrito del Sr. Terrada sea indigno del título que lleva; que la redaccion sea mala, que el autor sea inmodesto; todo esto señor Lector importa poco. Otros errores graves que contiene su artículo de Vd. voy solamente á refutar.

Si el cuadro del señor Terrada le parece á Vd. lúgubre, crea sin embrgo que es exacto. Si Vd. cree que el señor Terrada imputa su origen á la presente administracion Vd. se equivoca torpemente. El estado presente es un resultado forzoso de la funesta guerra pasada. Luego que los pueblos y los gobiernos se libran de largos azares y fatigas, caen comunmente en una especie de adormecimiento en que es menester no abandonarles. En semejante caso ninguna cosa alienta mas que la comparacion de la presente miseria con la pasada gloria. Tal es el fin que se propuso el Sr. Terrada.

Las glorias que este Sr. nos recuerda en su *Memoria*, no son las glorias de los unitarios. Se sabe que la felicidad de que este pais disfrutaba por los años 23 y 24 era tan independiente de los unitarios, como lo es de los federales la desgracia de que hoy adolece. Despues de aquella epoca tuvimos la guerra del Brasil, la que trajo Diciembre y luego vino la terrible seca.

Es verdad que la libertad de imprenta no ha desaparecido completamente. Pero tambien es verdad que aquel antigüo espiritu y entusiasmo patriótico ha dormitado demasiado y es menester despertarle. Para ello, el autor de la *Memoria* no pide *una libertad amplia enteramente y sin límites*; porque esto es licencia de imprenta y no libertad de imprenta. El autor pide una libertad justamente limitada: que aunque jamas dejó de existir, no se puede negar que se suspendió por algun tiempo porque así lo requeria, es verdad, el bien del pais; pero desde q' aquellas causas desaparecieron parece que ya deberia de nuevo abandonarselo á su curso. El autor pide que se permita criticar la marcha del gobierno como se critica en todo pais libre. Pero el autor está lejos de pedir que se permita satirizar y mofar á nadie porque esto no se hace sino en un pais licencioso.

Cuando se brinda al pueblo y al gobierno á que propendan por la gloria y la prosperidad del pais, por Dios, no se crea que se llama á la guerra y á la anarquia. Se induce al pueblo para que proteja al gobierno, y al gobierno para que ampare al pueblo, y unidos fuertemente entre sí, trabajen de consuno en la comun prosperidad.

Creo pues que el artículo del *Lector* no merece el menor caso, y no es mas que una sátira personal bajo una apología de la crítica.

Un Patriota.

EL CLINICO, *del* 4 *del corriente.*

Par. 1.º lin. 2.ª, donde dice carotida, léase *innominata, segnn se supone.*—par. 7.º lin. 2.ª, donde dice implicidad, léase *implicacion.*

PUBLICACION OFICIAL.

Relacion de los trabajos ejecutados por la oficina del departamento topografico en el mes de Enero del año de 1833.

REJISTRO GRAFICO.

Se han construido en el plano general de la Provincia, todas las mensuras comprendidas entre el Rincon del Toro en el Salado, boca del mismo, Tuyis, Caquel y pueblo de Dolores.

Se ha hecho otra construccion en el mismo plano, de los arroyos, pueblos y postas comprendidos entre Buenos Ayres Quilmes, Merlo, Puente de Marquez, Conchas, Olivos y Recoleta.

Se está construyendo el nuevo plano de la Bahia Blanca.

Se ha calcado la 4. hoja del plano general de la República Oriental. Continua la formacion del registro de denuncias en el plano general.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la ciudad; 22.

Solicitudes despachadas para edificios ó refacciones segun el decreto de 16 de Octubre de 1329; 19.

REJISTRO ESCRITO.

Informes a la superioridad; 2.

A los Juzgados de I. instancia; 1.

Se pasó un oficio al Sr. Gefe interino de policia avisandole que en el remate de la calle del 25 de Mayo y al Sur de la barraca de Fragueiro se estaba levantando una palizada y tras de ella una pared sin licencia ni delineacion del Departamento Topografico.

Se han dado antecedentes al agrimensor D. José María Romero para renovar la mensura en terrenos de Da. Joaquina R. de Rivarola y de D. Jose Otero en la Ciudad.

Se han anotado cuatro inscripciones y tres transferencias en el libro general de enfiteutas mandado llevar por decreto de 3 de Diciembre de 1827.

Denuncias examinadas é informadas; 2.

Se han copiado dos cuadernos conteniendo el diario de operaciones del canton de Bahia Blanca en la jornada de Mamel mapú.

El Departamento Topografico se ocupa con preferencia de la relacion de las cartas relativas al teatro de las proximas operaciones de campaña contra los barbaros, cuyo trabajo urgentemente exigido, reclama improbas y detenidas tareas: se ruega por lo tanto á los interesados de asuntos particulares, quieran disimular un retardo indispensable en el despacho de ellos.

Buenos Ayres Febrero 4 de 1833.

ARENALES.

VARIEDADES.

El Castaño, el Cohombro, la Fresa y el nombre de Gentleman.

Existe en Lontworth, en el condado de Gloucester, un castaño que es objeto de la veneracion de los habitantes, y asuntos de observaciones, comentarios y cálculo de todos los sábios exóticos é indígenos. Este árbol acaba de entrar en sus *mil veinte y nueve*años. Tiene 52 pies de circunferencia, pero su principal mérito consiste en su escesiva vejez, porque en Inglaterra se encuentran arboles aun mas gruesos.

¿Hay cosa mas poética que un árbol de 1029 años? Que alma meditabunda, sentada á la sombra de sus viejas y débiles ramas, cuando la brisa ajita sus escasas hojas, no tratará de invocar las memorias de los siglos pasados? Y por cierto, en Inglaterra no faltan almas meditabundas. Así, me han asegurado que media docena de ladys han escrito otros tantos cuentos ó novelas, en los cuales el Nestor de los castaños hace papel principal.

Por otra parte, una sociedad de naturalistas mantiene á su costa un individuo encargado de anotar las menores variaciones en la constitucion del anciano. Esta sociedad ha compuesto ya 18 volúmenes en folio sobre este fenómeno de ancianidad vejetal. A pesar de esto sucedió dias pasados que no teniendo el encargado ninguna observacion nueva que hacer, la sociedad tampoco tuvo nada que estractar. Hallabase reducido á trabajar hasta echar los bofes para inventar algunas maravillas naturales, cuando afortunadamente trajo ron, durante la sesion, una caja larga que fué abierta con diligencia, y ofreció á la admiracion de todos los miembros un cohombro ...Pero qué cohombro! doce pies de largo sin rebajar una pulgada. Era un regalo de Mr. Birknell.

En seguida se presentó un rabino muy erudito. M. S. H. Abraham, trayendo una fresa de 9 pulgadas de circunferencia.

A uno de los miembros se le ocurrió entonces una idea....Propuso celebrar este dia memorable con un banquete.

Un banquete! todos lo aprobaron á una voz. Determinóse pues que se pondria la mesa debajo del castaño milenario, que se convidaria á Mr. Birknell para que viniese á hacer los honores a su cohombro, como igualmente á Mr. S. H. Abraham para hacer lo mismo con su fresa; y a fin de que todo fuera de una longitud extraordinaria, se escogió para presidente á un gentleman nombrado miembro corresponsal, solo á causa de su nombre, Mr. Juan *Ollenbockengraphensteinertsofen.*

POESIA.

A LA LUNA.

Saficos adónicos.

Orbe admirable, cuya luz benigna
Palido torna de natura el cuadro;
Tus dulces rayos al mortal infunden
melancolía.

Cuando penetras en el bosque umbroso,
El césped bordas con primor y gala;
Y al vacilar de las sombrillas, muestras
pasmosas vistas.

Ora tu faz en cristalino arroyo
Lucida imprimes; y él, alborozado,
Trémulo baña con sus frescas linfas
tu arco flagrante.

Tu arco flagrante, celestial Lumbrera;
Y tú, orgullosa y lisonjeada, vuelves
Cuantas ográran alhagarte, al punto,
en oro y plata.

Ya tus hijuelos que el ejemplo siguen,
Bien mas distantes cual los peces huyen;
¡ Mas, cómo pueden imitar tus gracias,
bello planeta!

Ora las auras de placer henchidas,
Batiendo rientes las ligeras alas,
Van al bocage disputando todas
ser la primera;

Y luego vuelven con las verdes hojas
Cándidos lirios, rosas y claveles,
Y mil aromas, que en las linfas riegan
para obsequiarte.

Pero....¡ qué miro, reina del Olimpo!
¿ Ya te sepultas, y en horror y espanto
La tierra dejas?....¿ Ofenderte pudo
mi áspero metro?....

No; ya respiro al distinguir que fueron
Embalsamadas fúmicas montañas,
Que en vez de incienso, con las blandas
brisas te eleva el suelo.

¡ Cómo se empapaba el manto de Zafiro
De tu esplendor! ¡Cómo se enseñorea!
Oh, quién pudiera cariñoso, ahora,
besar tu disco!

Salve, tesoro y adorada esposa
Del manantial de vida inagotable;
Del almo sol. ¡ Ay! dama que te vea
todas las noches.

Séme propicia, que mis crudos males
Al contemplarte son menos acerbos;
Y en consolar al triste desvalido
al cielo imita.

(Noticioso de la Habana.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 7 DE 1833.

SALA DE RR.

Continúa la discusion de 1.º del corriente.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo.) Yo empezaré por observar que seria de desear que los SS. miembros de la comision instruyesen á sus cólegas, ó diesen los conocimientos que ya han recibido del número de tropas que se destina á esta espedicion; de los gastos forzosos que ella demanda; de los que ya hay existentes ó están ya hechos, y por consecuencia no sean necesarios hacerse, como, por ejemplo, en el ramo de municiones, uniformes, monturas, armas, &c.: pues que todo existe y no es necesario comprarlo; para poder de este modo formar un calculo aproximado de la cantidad determinada que se necesita: desearia asi mismo que instruyesen á sus cólegas, si esta cantidad que proponen es única y esclusivamente la que se ha de gastar; ó si despues de invertida esta, por que ella no sea suficiente por cuanto la campaña no puede haberse concluido, ha de volver á votarse una nueva cantidad para llevarla adelante. Estos conocimientos me parecen tan esenciales, que el que habla, destituido de ellos, no puede obrar con acierto en la materia. Por lo que hace al proyecto, debo observar que, si bien la comision se ha espedido guardando las reglas que hay en esta materia, ó lo que importa lo mismo, que si al tiempo de dar la autorizacion al Gobierno para negociar millon y medio de pesos, ofrece desde luego los medios con que se haya de satisfacer el interes de este dinero; noto que la comision, por falta, sin duda de recursos, ha echado mano de uno que no es nuevo, pues que ya está establecido y aplicado á otro objeto. El derecho de aladeros que está aplicado á la estincion de los billetes, es uno de los ramos de la caja de amortizacion; y desde que está aplicado ya a otro objeto, y desde que la Sala acaba de sancionar la aplicacion de sus fondos y continuacion de esa ley, luego que las circunstancias lo permitan, diciendo ahora que estos gastos sean destinados precisamente á los gastos generales; no sé como puede al presente ofrecerse este mismo recurso para pagar el interes del millon y medio de pesos. No es garantía. Asi es que yo no puedo menos de notar que la comision no ofrece á la Sala un recurso sólido, una garantía formal para satisfacer el interes del millon y medio de pesos. Y desde que se establece una renta, cual es la de este empréstito que es necesario satisfacer, es asi mismo necesario presentar los fondos con que se ha de cubrir; y no pudiendo ser de ningun modo el que propone, segun mi opinion, este proyecto debe volver á la comision para que vea cual otro pueda adoptarse, y lo aconsejo á la Sala, porque, ya digó, que este recurso no puede adoptarse, por cuanto ya está aplicado anteriormente á otro objeto, y cuando acaba la Sala de sancionar el impuesto de los saladeros para la amortizacion de la deuda.

Sr. *Anchorena.* Ya está abolido y se redujo el derecho a 4 rs. de corral.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). ¿ Y queda tambien abolido el objeto de la renta?

Sr. *Anchorena.* En la ley general de Aduana se hizo esa adicion.

Sr. *Vidal* (D. Pedro Pablo). Yo bien sé que se reformó el derecho, y se redujo; ¿ pero la inversion quedó anulada? Porque si no se ha abolido y solo se ha reducido ó

los 4 rs., resulta que el módico derecho de estos 4 rs. sigue en lugar de los 12; y entonces urge la razon que aduje de que no se ofrece una garantía para el pago del interes de ese millon y medio. Esto es por ahora lo que me ocurre que observar.

Sr. Anchorena. La comision, por los informes que oyó al Sr. general Rosas, encargado por el Gobierno para informar sobre los detalles de la empresa espedicionaria á los indios, y al Sr. ministro de Hacienda, ha venido en conocimiento de que se prepara una espedicion del tamaño que se detallase por parte de las provincias. Al mando del Sr. general Quiroga están preparados dos mil hombres, y deben marchar dentro de muy poco tiempo; pues ya estaban reunidas algunas divisiones, preparados los ranchos y las caballadas. Los gobiernos de las provincias habian delegado esta empresa en el general Quiroga, el cual tiene ya reunida, como he dicho, una fuerza de dos mil hombres de diferentes provincias, con cuatro caballos por hombre y seis meses de rancho. El Gobierno nuestro tambien trata de esforzarse á preparar una fuerza, que en proporcion, no sea menor que la de mil hombres. Algo mas; el Gobierno de aqui cree que la campaña debe durar por mas tiempo que el de seis meses, porque cree que en este término no se podrá enteramente espeler a los indios salvajes de nuestro territorio, y hacerlos repasar la Cordillera, ó a lo menos perseguirlos en sus escondidijos, y cuando no destruirlos, dejarlos inhabiles de poder volver á espedicionar sobre nuestras provincias.

Desde el momento que se ha dicho que las provincias de Córdoba y Cuyo ponen una fuerza de dos mil hombres, es de suponerse que la nuestra se esfuerze á poner al menos una fuerza de mil hombres. La comision no creyó exigir este conocimiento tan detallado ni del encargado del Gobierno ni del Sr. Ministro, pero cree que cuando menos la provincia debe poner esa fuerza, y necesitará cuatro ó seis mil caballos, y rancho proporcionado cuando menos para seis meses como llevan las otras provincias.

La comision entró tambien á indagar que parte tomaba el gobierno de la provincia en los gastos que han hecho y deben hacer las demas provincias para las fuerzas respecto de lo que se le informó que el gobierno daria algunos auxilios á las demas provincias ó aquellas que pidieran, de armamento vestuarios y algunos otros de esta naturaleza, mas que las provincias por su parte proporcionarian los caballos para sus divisiones, ranchos, sueldos, &c.

Desde el momento que se vea que esta es la fuerza que debe invadir á los indios, que la campaña al menos debe durar seis meses ó quizá durará un año; la suma de un millon y medio de pesos no es escesiva porque es preciso contar con el valor que tienen los caballos &c. Tambien que aun cuando es cierto que los armamentos ya están costeados y las monturas lo mismo, pero que es preciso hacer repuesto de monturas, algun armamento mas, y uniformes. Es preciso tambien advertir que no todas las fuerzas han de ser veteranas, han de ir milicias y á estas es preciso asistirlas con vestuario y armamento, y que al mismo tiempo que se espedicione sobre los indios, deben quedar cubiertas nuestras fronteras y defendidas como ahora lo estan, por que de no hacerlo así, sería esponernos en nuestra vasta campaña á que entrase un grupo de indios cuando nuestros soldados estuvieran a 150 ó 200 leguas de aqui. Me parece haber satisfecho en la parte que he podido á los deseos del señor Diputado.

En cuanto al impuesto que se propone para pagar el interes del empréstito, es preciso 1.º advertir que este impuesto estaba derogado, y reducido solo á 4 reales igualando el ganado de saladero al de matadero ó abasto. El miembro que habla no recuerda bien, si cuando se hizo esta reforma, se escluyó de los derechos adicionales de la caja de amortizacion, pero si recuerda que esta correccion se hizo á la ley de Aduana, de consiguiente cree que quedaron escluidos de esta inversion; mas ahora se aumenta un peso, aun cuando fuera cierto que estuvieran destinados los 4 reales á los derechos adicionales, la comision por un cálculo aproximado de los ganados que se matan en el abasto y saladeros, creyó que este impuesto podria alcanzar á pagar, cuando por el ministerio de hacienda se lo informó que podria obtener un empréstito tomandolo á plazos mas largos que los acostumbrados en la plaza, y á un interes mas módico que el de las letras.

Es preciso que tengan presente los señores DD. que la comision y el ministerio se encontraron muy embarazados, primero para arbitrar otros recursos que el empréstito este; y despues para arbitrar medios para el pago de los intereses de el. De consiguiente la comision adoptó un medio que sus dos terceras partes no contaba el gobierno con él. Puede ser que con estas dos terceras partes alcance á pagar el interes. Es preciso q' tambien sepan los señores DD. que la comision despues de haber tenido varias sesiones en las que ha habido discusiones muy detenidas para ver si ocurria algun arbitrio que sea acequible y no tenga de oneroso ni odioso, y en las que se acompañó de otros señores DD. se fijó en los ganados sobre saladeros y abasto, por que aunque este es uno de los ramos de industria que debe huirse de gravarlos, sin embargo, la comision tuvo presente que cabalmente los valores de campaña participan mas inmediatamente del beneficio de la espedicion, y que los doce reales no los paga precisamente ni el vendedor ni el beneficiador, y podemos decir, que el impuesto se reparte entre el vendedor y el comprador.

Ultimamente, señores, la comision no tomó otro arbitrio porque no lo ha encontrado.

(*Continuará.*)

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

El remitido de D. Carlos Terrada llegó á nuestras manos á una hora demasiado avanzada para darle un lugar en este número.

El mismo inconveniente ha obstado para la publicacion hoy, de "Un Cualquiera."

Si "Unos Republicanos" nos favorecen con su firma, insertarémos su comunicado.

Para que demos lugar al artículo de "Seis mil federales," es preciso que ellos mismos reformen su redaccion.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 2.]

De San Nicolas ha conducido D. D. J. M. Carranza 173 cabezas, compradas por D. Julio Luton — 98 a D. F. Carranza, 16 á D. Lorenzo Giles, 2 á D. Vicente Calvar, 1 á D. Isidro Casco, 4 à D. José Cáceres, 35 á D. José M. Lozano, 17 á D. Vicente Carnelin.—Para saladeros.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Juan Silva 80 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle— 30 á D. Miguel Perez, 6 á D. Pedro Silva, 6 á D. Fernando Quiñones, 16 á D. Felix Martinez, 10 a Don Pablo Martinez, 4 á Da. Carmen Martinez, 8 á Da. Maria Mesa.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido D. Pedro Cufré 75 cabezas, compradas por Don Juan Downes — 2 á Da. Maria Colman, 1 á D. Mariano Cardenas, 1 à D. Saturnino Alegre, 15 á D. Francisco Cárdenas, 1 á Da. Narcisa Avilla, 15 á D. Miguel Kuinley, 42 á D. Rafael Brosopp.— Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido Don Juan Silva 62 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrao—31 á D. Ignacio Barrientos, 7 á D. German Salguero, 5 á Da. Juana Mendoza, 4 a D. Benito Gomez, 2 á D Lino Lagos, 2 á D. Mateo Córdoba, 1 á D. Zacarias Rodriguez, 1 á D. Francisco Alvarez, 2 á D. Juan Pasos, 3 á Don Luis Valor, 1 á D. Valentin Viaes, 1 á D. Andres Devia, 2 á D. Lorenzo Torres.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Faustino Ximenez 98 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente — 87 á D. L. Piedrabuena, 11 á D. Juan Rodriguez.— Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Basilio Guzman 208 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma— 116 a D. Carlos Senillosa, 88 á D. Francisco Almandos, 4 D. Basilio Guzman.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Inocencio Luna 63 cabezas, compradas por Fermin Cuestas— 20 á D. Ramon Arce, 3 á D. Faustino Arce, 4 á D. Lucas Arce, 2 á D. Felipe Arce, 2 á D. Pedro Ruiz Diaz, 1 á D. Manuel Galloso, 2 a D. Jose A. Lobo, 2 á D. Ramon Figueroa, 6 á D. Ceferino Lobo, 11 á D. Vicente Gomez.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. José Isla 191 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—127 á D. Braulio Falcon, 42 á D. Francisco J. Echagüe, 3 á D. Francisco A. Sotelo, 2 á D. Indalecio Sotelo, 17 á D. José M. Oliden —Para el abasto.

Total para abasto 722.—Id. para saladeros 248.

(Dia 4.)

De la Magdalena ha conducido D. Evaristo Perez 67 cabezas, compradas por Don Gregorio Rodriguez—1 á D. Alberto Giles, 32 á D. Isidro Lozano, 1 á Da. Cornelia Lozano, 1 á D. Manuel Cejas, 8 á Don Ciriaco Agüero, 1 á D. Domingo Agüero, 1 á Da. Magdalena Herrera, 4 á D. Tomas Godoy, 1 á D. Ricardo Nesoton, 16 á Don Luis Rebos, 1 á Da. Petrona Fernandez. Para el abasto.

De Lujan ha conducido Don Cipriano Ramos 204 cabezas, compradas por Don Pedro Chinell — 19 á D. Santos Quevedo, 2 á D. Juan E. Medina, 6 á D. Marcelino Veloz, 1 á D. Laureano Castro, 9 á Don Basilio Armochea, 1 a D. Luis T. Benites, 12 á Da. Tránsito Gonzalez, 2 á Da. Josefa Sárate, 50 á D. Felipe Ramirez, 10 á D. Juan E. Quevedo, 4 á D. Ventura Perez, 4 á Da. Agustina Monsalvo, 4 á Don Ceferino Adunto, 37 á D. Bonifacio Rodriguez, 3 á D. Pablo Rodriguez, 2 á Don Eusebio Suarez, 1 á D. José Montiel, 1 á D. Ramon Roto, 1 á D. Hipólito Irrasabal, 1 a D. Eusebio Palavecino, 28 á D. Manuel Rodriguez, 1 á Da. Paula Benitez, 3 á D. Alvaro Barros, 2 á D. Pedro Caño.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Anselmo Gonzalez 82 cabezas, compradas por Don Mariano Gutierrez —55 á D. Felix Urquiola, 21 á D. Fausto Ferreira, 3 á Don Pedro Lopez, 1 á D. A. Rodriguez, 1 á D. Manuel Ramirez, 1 á D. Juan P. Berdim.—Para el saladero.

Total para abasto 149.—Id. para saladeros 204.

NEGROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 6.

Parroquia de la Merced.
D. Polinario Herrera, 40 años
Antonia Robles, párvula libre
Pascuala Cendo, moreno libre
Parroquia de la Piedad.
Juliana Chavelo, párvula
Parroquia del Pilar.
Dolores Arista, párvulo
*Parroquia de Monserrat.**
Cayetano Suarez, moreno
D. Francisco Ponte, 12 años
Sagrario del Sud.
José Luis Aguilar, indio
D. Federico G. Schmaling, 62 años
Parroquia de la Concepcion.
José Maria Alvarez, párvulo
Casa de Espósitos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
1 cádaver.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 6.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
8 medias pipas ron, 41 cuarterolas vino, 16 pipas id., 111 cajones jabon, 20 resmas papel de estraza, 1 pipa vacia, 12 cajitas té imperial, 28 id. id. hyson, 135 id. perla, 5 cajones pasas de uva, 2 cuartos cajones cigarros.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
41½ pipas vino tinto, 66 balotes papel blanco.

á D. Juan Sousa Monteiro, Universidad 146.
60 bolsas arroz, 15 id. café, 23 barriles miel, 26 alqueires fariño, 49 bolsas azucar terciada, 10 barricas de id.

á Gregan Peacock y Morgan, Venezuela 63.
140 barricas harina.

á D. Joaquin Almeida Ribero, Belgrano 92.
9 pipas caña.
30 bolsas azucar.

á D José Pereira Carneiro, Piedras 43.
10 tercios yerba, 9 pipas y 2 medias id. caña, 68 bolsas azucar blanca, 94 id. idem terciada.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
112 bolsas azucar.

á D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.
440 barricas harina.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
149 barricas azucar, 45 bolsas id., 256 id. arroz, 10 docenas tablas y tablones, 7 bolsas fariña.

á D. José Ocampo, Paz 56.
20 pipas caña.

á Salisbury, Davies y Ca., Perú 106.
25 pipas agudiente.

a M' Crakan y Jamieson, Catedral 78.
14 cajones pañuelos de rebozo de algodon sin fleco de 8 cuartas, 1 cajon pañuelos de nacar, 1 id. zarazas finas de medio luto, 7 fardos bramantes finos, 2 cajones medias rayadas finas, 4 fardos liencillos, 17 cajones zarazas finas para vestidos, 1 id. muselinas de colores para vestidos, pañuelos de rebozo sin fleco.

a J. y S Lyons, Piedad 91.
1 cajon peinetas de tronse

á Bertram, De Lisle y Ca., Universidad 100.
1 cajon zapatos para señoras, id. para niños y chilenas, 1 cajon sombreros encerados, 1 id. id. de felpa, 1 id. peinetas de talco para rulos, id. de carey, batidores de talco y abanicos surtidos, 2 cajoncitos hilo de zapatero, cartoras, peinetas de talco para rulos, juguetes de plomo, fósforos, tiradores de algodon, cajas de rapé, broches, cucharas y tenedores de composicion, 1 fardito becerros.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera "Pensamiento Feliz," capitan Labrador, del Janeiro en 10 dias consignada á D. Manuel A. Ramos—al dicho, 320 rollos tabaco, 617 bolsas azuca, 50 pipas aguardiente, 1 bolsa café, 3 mi cocos de comer—á D. Antonio José Diaz, 5 cajones ticholos—á D. Pedro Berro, 50 rollos tabaco—á D. Juan Appleyard, 41 bolsas azucar—á Springly, 1 caja haciendo—á D. Francisco Berdier, 59 bolsas azucar—á D. Manuel de Santos, 30 rollos de tabaco—á D. José Acosta Timoteo, 50 rollos tabaco-á D. Ignacio de las Carreras, 56 rollos tabaco—á D. Juan S. Monteiro, 100 rollos tabaco.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera "Bon Fin," para Santos por D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano No. 70.

Bergantin brasilero "Cacique," para Parnaguá por el mismo.

Zumaca brasilera "Alianza," para Parnaguá por el mismo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BAHIA.—Saldrá hoy á las 11, el bergantin bremense *Cesar*.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN.

DOS MIL libras de plumas negras y blancas, larga tegida en muy buena condicion para embarcar: igualmente 600 chicas blancas á menos del corriente de plaza: se recibe en pago efectos secos ó caldos. Ocúrrase á

Martin Martinez,
Calle de la Victoria No. 194.

Allí mismo se compran cueros vacunos cerda, lana, sapas, cueros de venado y ganado al cortar. f 7 tfs

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: asi como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50. f 7 6p

CIRCO DE GALLOS.

EL Domingo 10 del corriente, habrá una riña de gallos de opinion, uno de ellos es de los gallos que han traido los ingleses de Liverpool, y el otro es del pais; han de reñir por mil pesos. En seguida habrá riña de cuatro gallos juntos, con lo que concluirá la temporada. 1p

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo género de comisiones, en la calle de la Victoria número 194. f 7 tfs

PARA PATAGONES,

El bien conocido bergantin goleta *JACINTA*, saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, puede verse con

Eduardo Lumb,
f 7 10* Calle de la Paz No. 56.

SE VENDE,

UN armazon propio para confiteria, con su mostrador correspondiente y de poco uso. Quien se interese en él, ocurra á la calle del Parque pasado el No. 252, la puerta que sigue para el campo, donde tratarán con su dueño. f 7 2p

SE VENDE,

UNA criada jóven sin vicios ni enfermedades conocidas, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Piedad No. 49 ó 51. f 7 3p

SE VENDE

UN criado zapatero y botero, oficial bueno y sin vicios conocidos. En la calle de Mégico No. 309 darán razon. f 7 1p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. José Maria Escalada para que concurran á la Junta que de ellos debe celebrarse el dia 13 del corriente mes á las diez del dia, al objeto de oir proposiciones de convenio que hace el deudor comun, debiendo comparecer á dicha Junta este en persona.—Buenos Ayres, Febrero 5 de 1833.

f 7 5p *MERLO.*

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la libreria de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde. f 7 15p

PARA CORDOVA,

EL Jueves 14 del corriente sin falta alguna sale la tropa de carretas de D. Blas Baldor por tener ya completa la carga y en seguida lo harán las acreditadas tropas de D. Francisco Pereyra, D. Camilo Cabot, D. José María Pereyra, y de D. Maximo Molina. Los señores que gusten cargar, podrán hacerlo, en la inteligencia que su flete será dos pesos metálicos menos del corriente y prontas para salir el dia que gusten los señores cargadores, tratando por esto, con el apoderado en la casa número 123 calle de Cangallo.

f 7 3p *Manuel I. Molina.*

FOR VALPARAISO,

The fine A. 1. fast sailing English Brig *SUSANNAH*, William Dunn master, will sail for the above port immediately and will take freight upon very low terms if offered within eight or ten days has also very superior accommodations for eight or ten passengers which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

AVISO.

SE compra deuda clasificada, y se vende crin larga y varias fincas en la ciudad. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Saenz, calle de la Piedad No. 79. 1p

LA CAJA DE AHORROS.

CON anuencia del ministerio de Gobierno se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 83 donde estuvo anteriormente. f 7 3a

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vease con sus amos calle de la Piedad No. 200. f 7 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

De efectos sanos y averiados.

Hoy Jueves 7 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura un surtido de efectos sanos y averiados y son los siguientes,

Muselinas blancas averiadas, cotines, lisos, id., pañuelos blancos id., cosinetas, muselinas de colores, alemaniscos, zarazas, cocos, bramantes, medias de algodon, foulares, pañuelos de la India, flecos de algodon, cotonias para chalecos, hilo blanco en carreteles, ropa hecha, irlanda de hilo para camisas, cintas de hilera, terciopelo y otros varios articulos que se estipularán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.
Potosí 36.

A los sombrereros.

Hoy Jueves 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura: 10 docenas pieles de liebre.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista,

El Viernes 8 del corriente se continuará el remate de maderas de todas clases, &a., existentes en el hueco No. 213 calle de la Reconquista, debiendo venderse infaliblemente en dicho dia lo que restó de la venta del 29 próximo pasado por falta de tiempo.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

De muebles de gusto.

Hoy Jueves 7 del mismo á las 10½ de la mañana en la calle de Balcarce No. 12, casa del Sr. D. Manuel Sarratea, de S. Francisco una cuadra hácia al Rio, y por trasladarse al campo se rematará una parte de sus mejores muebles.—A saber:

Un piáno vertical hecho en Lóndres de cuya construccion y voces tal vez no lo hay en el pais, 12 sillas riquisimas de madera de rosa asiento de esterilla con espalda y almohadones de seda, 1 sofá id. id., 1 mesa de sofá del mayor gusto, 2 dichas de arrimo id., 2 sofaes para ventana y 2 sillas de brazos de la misma calidad de las primeras, 1 bureau ó mueble de gabinete de madera de rosa embutido en bronce y dorado con la mayor elegancia, cortinado de adornos de sala con varillas doradas de gusto, 1 hermosa lámpara de sala de bronce con bombas de cristal, 1 aparador para comedor de caoba exquisito con filetes de ebano con toda comodidad, algunas lámparas bronceadas para galería &c., 1 id. sobre pedestal con las 3 gracias, 1 lámpara sobre una estatua de mérito, 3 alfombras de tripe risado de lo mejor, inclusa una como para sala de 10 á 11 varas de largo, esteras de la India, algunas vasijas de Italia de gusto para poner flores, 1 magnifico coche hecho en Lóndres, que tanto este como los demas muebles referidos han sido tan bien cuidados que parecen salidos recien de la fabrica—Igualmente, 2 tablas de manteles con 12 servilletas cada una adamascadas superfinas y de Flandes para 12 cubiertos, 49 servilletas tambien de hilo de granito entre-finas, algunas copas y botellas para toda clase de vinos de cristal estriado y cortado, platos lisos, id. soperos, ensaladeras, soperas, platillos de postre, fuentes para pescado, fuentes redondas con tapas y 10 octoganas de 4 tamaños para servicio de mesa, 4 fuentes redondas de ojuelas de plata con sus cubiertos y guarniciones de lo mismo, dos dichas oblondas de id, 6 cubiertos redondos de Blocktin, calentadores para agua de Britannia Metal, espejos para sala de marco dorado y de unas lunas sobre salientes, floreros de porcelana, 1 araña de estilo sencillo y delicado, fanales, porta-licores y angarillas de platina para la mesa, unos restos de piezas de papel pintado, algun vino de Champagne, Borgoña superior y clarete, algunos muebles de bateria de cocina, un buque de ¾ de quilla propio para los que se dedican á la náutica, y otros varios &c. &c.

En seguida—Una hermosa colgadura de seda color de oro bordada á mano con colcha y cielo raso de lo mismo hecha en la India.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

En la fonda del Teatro calle de Cangallo número 58.

Hoy Jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor pracio todos los útiles pertenecientes á dicha fonda, cuyo pormenor consiste en

Mesas para comedor y para arrimo, cubiertos, manteles, servilletas, aceiteras; saleros, cajas, sillas, floreros de porcelana finos con flores, cuadros, espejos, cigarros habanos en cajones, fuentes, platos botellas de cristal, vasos de id., lámparas y otros utiles y enseres pertenecientes á dicha fonda.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 8 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, almacen y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 Imp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inscrsiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en* 4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año. 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA.

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes el abasto de carne para el canton del fuerte de la Federacion, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, adonde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; así como á la Comisaría General donde se darán antecedentes.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados. e 21, 15p

---

PAPAS INGLESAS,

A 3½ pesos arroba de la mejor calidad, hay de venta en la calle de la Alameda No. 23. f 5 3p

---

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que los ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y asi en toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 26c

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		1¼	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

—

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á		1¼	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

SE COMPRAN,

PIANOS viejos que tengan ó no tengan compostura á buenos precios, en la carpintería calle de la Victoria No. 63. f 6 3p

---

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

---

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

AL PUBLICO.

ME veo necesitado por la primera vez de mi vida, á dirigirme al público, por medio de la prensa; porque la tranquilidad de mi inocente familia, y lo que me debo a mí mismo, me ex gen desmentir y aniquilar una voz infame que algun bajo y encubierto enemigo de mi quietud doméstica ha propalado contra mí.

Acaba de llegar á mi noticia que corre, hace algun tiempo por todo el distrito de mi morada, que yo soy un "mulato esclavo"; y *que un sugeto que se dice mi amo y señor ha venido de Chile y me reclama ante la Justicia.* A consecuencia de ello, mi esposa y todos sus deudos inmediatos han estado sufriendo hasta ahora en silencio la mayor consternacion y alarma: y aun mi pobre hijo, niño de tierna edad, ha sido diariamente mofado y despreciado por sus condiscípulos de escuela, quienes le echan en rostro la degradante condicion de su padre.

Para combatir esta calumnia, me bastaría interpelar a los Tribunales del país, y hacer ver que ni siquiera mi nombre se ha pronunciado ante ellos: me bastaría desafiar á la faz de este pueblo á todos y cualquiera de los paysanos mios, que aquí se hallan, para que manifestáran lo que supiesen acerca de mi nacimiento y estado civil; pero yo aspiro a una impugnacion mas amplia y sati factoria. La breve y simple relacion que sigue no solo servirá á este objeto, sino que demostrará el triste y miserable orígen de esa humillante calumnia: Los señores teniente coronel D. Miguel del Rio, capitan D. Mariano Sola, y subteniente D. Feliciano Fris, que subscriben conmigo en señal de prestarme su testimonio, me relevan de toda otra prueba respecto á los hechos que refiero.

Fuí nacido en Ponco de la República de Chile, en una humilde, pero libre y honrada condicion; siendo mis padres legítimo D. Miguel Ilustrosa, y Da. Pastora Galindo. De muy tierna edad senté plaza en el Regimento de Dragones, al mando del señor coronel D. Andres Balcarce, en el año noventa y tres ó noventa y cuatro; época en que eran necesarios empeños para llenar una vacante militar: y fuí destinado al cuerpo de música del Regimiento. En esta clase llegué á esta ciudad entre los auxiliares de Chile, junto con el señor actual teniente coronel D. Miguel del Rio, que se hallaba entonces en la clase de subteniente, y varios otros que hoy existen en Buenos Ayres. Algun tiempo despues, obtenida que fué mi licencia absoluta del servicio, no perdí un instante á dedicarme al trabajo al alcance de mis limitidadas aptitudes. En la mayor pobreza, y careciendo de todo recurso pecuniario, sin contar con mas que con mi industria personal; establecí un pequeño puesto de verduras en la plaza Nueva ó de San Nicolas; y á esfuerzos de mi anhelo y constancia incansable, despues de grandes penurias y privaciones de todo género, he ido progresando gradualmente hasta tener hoy dia la gloria de poseer lo bastante para mantenerme con mi familia en una mediocridad decente, y proporcionada á la esfera que me ha cabido en la sociedad. Durante todo este trancurso de tiempo, jamas mi honor ha recibido la mas leve mancha: el mismo lugar que fué testigo de mi primer desvalimiento, ahora me está viendo gozar de los frutos con que la Providencia ha querido premiar mi industria, mi sobriedad y economía; y hoy tengo la inefable satisfacción de retribuir sus beneficios á algunos de los que entonces me miraron con piedad: Tal es el bosquejo de mi obscura vida, que jamas imaginé pudiera haber motivo para publicar.

Pero este estado de mediocridad que á tanta costa he llegado á conseguir, es un objeto de envidia y aversion, entre algunos de mis compañeros de industria que pretenden enriquecerse, disipando. De entre ellos ha salido esa pérfida y mentida especie; como si la amargura de que ella ha llenado á mi familia, pudiera disgustarles de la que su suerte les ha negado.

JUAN ILUSTROSA.
Mariano Sola.
Feliciano Fris.
Juan Miguel del Rio.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

SE VENDEN,

DOS hermosos estantes para libros Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí. f 5

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages* in-4.°, *les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois .... 35 *fr.*
Pour un an .... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique. No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á méme de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

SE VENDEN,

Tres casitas nuevas con esquina y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

---

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda secs en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones. f 2 6c

---

SE ALQUILAN,

En la calle de la Biblioteca número 165, dos viviendas á hombres solos En la misma encontrarán con quien tratar. f 5 3*

SE VENDE,

En la plaza del Parque, calle del Temple, puerta sin número, una cosita en precio muy acomodado. Alli mismo darán razon. f 5 3p

---

SE ALQUILAN,

Dos cuartos decentes, uno entablado con puertas á la calle para guardar efectos secos, ó para vivir, En la calle de Potosí No. 107 darán razon. f 5 3p

---

SE ALQUILA,

En la calle de Corrientes número 105, una sala, un aposento y un cuarto hombres solos. Igualmente hay a venta puertas de una y dos manos. f 5 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la noche del Viernes 1. del corriente de las 7 á las 8 de la noche se ha perdido la cantidad de once mil setecientos pesos papel moneda: en la calle de la Reconquista, desde el café de la Aduana hasta la Plaza de la Victoria. La persona que las hubiese encontrado y los devuelva á su dueño, recibirá la gratificacion de una tercera parte del importe. En esta imprenta darán razon del dueño. f. 5 5p.

Aviso que conviene á muchos.

PARA completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decir el 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126, 134, 145 148, 149, 162, 174, 179 y *los* que sigue hasta su conclusion. La persona que los tenga y quiera proporcionarlos po rá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos. f. 5. 6c.

SE VENDE,

UNA partida de de zinco en planchas, en la calle de la Florida No. 50. f 5 3c

---

E VENDE,

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion.—Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. f 5 5p

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

AVISO,

En librería No. 93 calle de Cangallo, hay en venta algunos libros en blanco, papel de marca mayor, que se venderán en precios equitativos. Se encuentra tambien papel de carta azulado á 18 pesos la resma y á peso la mano de *veinte y cuatro* pliegos. f 5 5s

---

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfc

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.